

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



Juzgado Decimo Octavo Civil del Circuito de Oralidad

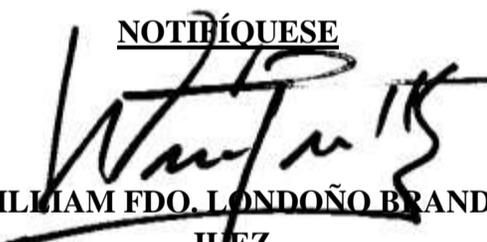
Proceso	Ordinario
Demandante	Horacio Hoyos Upegui
Demandado	Instituto de Cancerología S.A. y otros
Radicado	05001 31 03 009 2011-00556 00
Asunto	Incorpora escrito del Perito

Medellín, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Se incorpora a la foliatura, la confirmación que hace la **Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia**, para la asistencia de la **Dra. Alina María Giraldo Arismendi**, Especialista en Urología, a la audiencia de Instrucción y Juzgamiento que se llevará a cabo los días 23 al 27 de noviembre de 2020.

Por intermedio de la Secretaría y en su debida oportunidad, se le remitirá a la Dra. Giraldo Arismendi, el link de la audiencia al correo electrónico: alinagira@gmail.com, con copia al correo peritazgosmedicina@udea.edu.co

NOTIFIQUESE


WILLIAM FDO. LONDOÑO BRAND
JUEZ

[Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho]

5

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO
BRAND
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 116 fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 19 de NOVIEMBRE de 2020, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d5bd90e0820bc3978f19da919b154ac26f76f60589a41f1fd53f6d47c26d66b1

Documento generado en 18/11/2020 04:32:19 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**